

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18239** *CISTERNAS MAURI, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 175/2011, dimanante de autos núm. 41/11, a instancia de Francisco Ramírez González contra Cisternas "Mauri, S.L.", en la que con fecha 21 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada con "Cisternas Mauri, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 6.840,37 euros en concepto de principal, más la de 1.368,07 euros calculados para intereses, costas y gastos; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 21 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120037739-1